[FDLSC CMA 003 2024

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AVENIDA 1 DE MAYO No. 1-40 SUR
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLSC CMA 003 2024**
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C

Estimados señores:

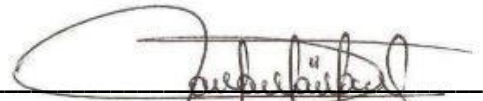
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO en mi calidad de representante legal de ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el CIEN POR CIENTO (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al CIEN POR CIENTO (100%). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Nombre del representante legal ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Cedula de ciudadanía 60.373.700 de CÚCUTA
Dirección de correo CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE A OFICINA A10 SAN MATEO
Correo electrónico zulyva891@gmail.com
Ciudad CÚCUTA



ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
CC. 60.373.700 DE CÚCUTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.373.700
VASQUEZ PINO
APELLIDOS
ZULAY YADIRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1975
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00129973-F-0060373700-20081119 0006454241A 1 7050012870